tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el dia 17 de junio de 1999, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el dia 21 de julio de 1999, a las diez horas.

Bien objeto de esta subasta

Vivienda piso primero derecha, de la calle Camarena, número 179, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Madrid, tomo 699, finca 60.863, folio 94. Valoración: 17.128.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación a los ignorados herederos de doña Celia Orduña Prieto y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 8 de febrero de 1999.—La Juez, Pilar Frutos Sánchez.—El Secretario.—14.027.

MADRID

Edicto

Doña María Teresa Martín Antona, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de cognición número 754/1995 I, seguido a instancia de Comunidad de Propietarios de calle General Díaz Porlier, número 71, 28006 Madrid, contra don Urno Ricardo Buttner Radestok, sobre reclamación de cantidad, en el que se ha dictado la siguiente resolución:

Siete Civil. Sección quinta. Cognición 754/995 5. La Secretaria doña María Teresa Martín Antona formula la siguiente propuesta de providencia:

El precedente escrito de fecha 12 de noviembre de 1997, presentado por la Procuradora señora Muñoz de Juana y ya unido a los autos, conforme se solicita, se acuerda sacar a la venta en pública subasta el inmueble embargado en el presente procedimiento que al final se relaciona, por el tipo que seguidamente se dirá, por primera, segunda y tercera vez para lo cual se señalan los días 16 de junio, 14 de julio y 8 de septiembre de 1999, las cuales se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las trece horas, y previniendo a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la primera subasta el de 6.700.000, el mismo rebajado en un 25 por 100 para el caso de la segunda y sin sujeción a tipo alguno para el caso de la tercera, no admitiéndose en los remates posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la cuenta de consignaciones del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 de los tipos que sirvan para cada subasta, y en la tercera, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero.

Cuarto.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinto.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando resguardo de haber hecho la consignación del 20 por 100 en la cuenta de consignaciones del Juzgado. Sexto.—Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Séptimo.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octavo.—El acto del remate será presidido por el Secretario.

La celebración de las subastas se anunciará con antelación de veinte días mediante la publicación de edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado».

Notifiquese la presente resolución a los demandados en el domicilio que consta en autos, librando para ello la oportuna cédula de notificación.

La finca que se subasta es de la descripción siguiente:

Urbana, sita en calle General Díaz Porlier, número 71, sótano izquierda, inscrita al folio 132, libro 2.687, finca 96.267, anotación letra A del Registro de la Propiedad número 1 de Madrid.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante el Magistrado-Juez de este Juzgado dentro del tercer día a partir de su notificación.

En Madrid a 8 de febrero de 1999. Conforme el Magistrado-Juez. El Secretario.

Y sirva el presente de notificación al demandado don Urno Ricardo Buttner Radestok, para el caso de que dicha notificación no se pueda realizar personalmente.

Y sirva el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 8 de febrero de 1999.—La Secretaria, María Teresa Martín Antona.—14.073.

MADRID

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, con el número 1.008/1997, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Sebastián Sánchez-Isasi Pont, y, en cumplimiento de lo acordado en providencia de este día, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien embargado al demandado, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 6.213.220 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, tercera planta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 10 de mayo de 1999, a las once horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 7 de junio de 1999, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 5 de julio de 1999, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte:

Que no se admitirá postura, ni en primera ni en segunda subastas, que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid, abierta con el número 2442, en «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la calle de Capitán Haya, número

55, de Madrid, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Que únicamente podrá licitar la parte actora en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio. Que, a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por orden de sus respectivas posturas.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El precio del remate se destinará al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose entre tanto en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta

Mitad indivisa de la vivienda letra D, en la calle Honduras, de Coslada; finca registral número 25.689.

Sirva el presente edicto de notificación al demandado en el presente procedimiento.

Dado en Madrid a 12 de febrero de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—14.028.

MADRID

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 509/1998, a instancias de Caja de Ahorros y Monte Piedad Ibercaja, representada por la Procuradora doña Isabel Juliá Corujo, contra «Enríquez de Caso, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 12 de mayo de 1999, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 106.700.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 16 de junio de 1999, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 80.025.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 14 de julio de 1999, a las nueve cuarenta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 24590000000509/1998. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.